THE CHARLES SCHOOL AT OHIO DOMINICAN UNIVERSITY

An Early College High School

School-Parent Compact for the 2026-27 school year

The Charles School at Ohio Dominican University is a School-wide Title I funded program of the federal Elementary and Secondary Education Act (ESEA). As such we establish this annual compact between Charles School parents, staff and students outlining our shared responsibility for continuously improving student academic achievement. School staff and parents will build and develop an ongoing partnership that will help students achieve the State's high standards.

School Responsibilities:

1. Provide high-quality curriculum and instruction in a supportive and effective learning environment that enables participating students to meet the State's student academic achievement standards. Our small school focus on Social and Emotional Learning, and MCNC and EL Education partnerships enable us to deliver standards based curriculum in a supportive learning environment.
2. Hold parent-teacher conferences twice per year to discuss individual student achievement and progress, with these held on various days and times to accommodate parent schedules.
3. Provide frequent progress reports and access to academic progress: PowerSchool and teacher communications.
4. Provide parents reasonable access to staff via PowerSchool, email, phone, and in-person. Our teachers make themselves available to parents when requested.
5. Provide parents with opportunities to volunteer in school activities. Parents are asked to complete a volunteer interest form in August each year, are invited to monthly parent group meetings, and asked to participate in a variety of school activities.

Parent Responsibilities - We, as parents, will support our children's learning in the following ways:

1. Monitoring and supporting consistent daily attendance.
2. Monitoring student homework completion.
3. Volunteering in school initiatives.
4. Participating, as appropriate, in decisions relating to our student's education.
5. Promoting positive use of our student's extracurricular time.
6. Staying informed about our student's education and communicating with the school by promptly reading all notices from the school and responding, as appropriate.
7. Serving, to the extent possible, on policy and other advisory groups.

An Early College High School

Pacto entre escuela y padres para el año escolar 2026-27

La Escuela Charles de la Universidad Dominicana de Ohio de la Ley federal de educación primaria y secundaria (ESEA). Como tal, establecemos este pacto anual entre los padres, el personal y los estudiantes de GEMS que describe nuestra responsabilidad compartida para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. El personal de la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación continua que ayudará a los estudiantes a alcanzar los altos estándares del estado.

Responsabilidades escolares

- Proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo que permita a los estudiantes participantes cumplir con los estándares de rendimiento académico estudiantil del estado. Nuestra pequeña escuela, nuestro CREW diario, nuestro enfoque en el aprendizaje social y emocional y nuestra asociación con EL Education nos permiten ofrecer un plan de estudios basado en estándares en un entorno de aprendizaje de apoyo.
- Celebrar conferencias de padres y maestros dos veces al año para discutir los logros y el progreso individual de los estudiantes, siendo una de ellas una conferencia dirigida por los estudiantes.
- Proporcionar informes de progreso frecuentes y acceso al progreso académico: PowerSchool y comunicaciones de los maestros.
- Proporcionar a los padres acceso razonable al personal a través de PowerSchool, correo electrónico, teléfono y en persona. Nuestros maestros se ponen a disposición de los padres cuando lo solicitan.
- Proporciona a los padres oportunidades para ser voluntarios y participar en el salón de clases de sus estudiantes y observar las actividades del salón de clases. Los padres completan un formulario de interés de oportunidad de voluntariado en agosto de cada año, se les invita a reuniones mensuales del grupo de padres y se les pide que participen en el trabajo de campo.

Responsabilidades de los padres: nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

- Monitorear y apoyar la asistencia diaria constante.
- Seguimiento de la finalización de las tareas de los estudiantes.
- Voluntariado en el aula, durante el trabajo de campo y con iniciativas escolares.
- Participar, según corresponda, en decisiones relacionadas con la educación de nuestros estudiantes.
- Promover el uso positivo del tiempo extracurricular de nuestros estudiantes.
- Mantenernos informados sobre la educación de nuestros estudiantes y comunicarnos con la escuela leyendo rápidamente todos los avisos de la escuela y respondiendo, según corresponda.
- Servir, en la medida de lo posible, en grupos asesores sobre políticas y otros grupos.